



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**  
AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE

**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos**  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Querétaro, San Juan del Río del  
estado de Querétaro, Celaya del estado de  
Guanajuato y Salamanca del estado de Guanajuato  
Periodo de Comisión: 10 al 13 de febrero de 2021  
Fecha de Presentación: 15 de febrero de 2021

**RUC: 770**

**M. EN D. JORGE JOEL ALCALÁ TREJO**  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y  
VIGILANCIA COMERCIAL  
PRESENTE

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realizar visitas de inspección extraordinaria para el Expendio al Público de Petrolíferos mediante Estación de Servicio, en materia ambiental.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se realizaron visitas de inspección, con base a el cumplimiento de las autorizaciones aplicables en Materia de Protección al Medio Ambiente y para el retiro de sellos en una estación.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Se realizo el retiro de sellos en una instalación ubicada en Querétaro, estado de Querétaro levantando con los folios 00045, 00046, 00047, 00048.
2. Se realizo visita de inspección de carácter ambiental en estación de servicio ubicada en la ciudad de Celaya Guanajuato donde se impuso una medida correctiva y una observación.
3. Se realizo visita de inspección de carácter ambiental en estación de servicio ubicada en la ciudad de Salamanca Guanajuato donde se impusieron siete medidas correctivas y cuatro observaciones.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Garantizar que los regulados del sector cumplan con la legislación aplicable en materia de impacto ambiental y las especificaciones técnicas y de seguridad conforme a la normatividad aplicable, la cual se encuentra alineada con la misión de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en cuanto a garantizar la seguridad de las personas y la integridad del Medio Ambiente, con certidumbre jurídica.

**ATENTAMENTE**

**ING. GABRIEL EPIGMENIO MIJANGOS AMADOR**  
INSPECTOR FEDERAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.  
C.C.P. Minutario de oficios DGSIVC  
SGM/GEMA

